

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS LAGOS S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°36/2010

Carta GG 1000-179.26
Llanquihue, marzo 24 de 2026

Señora
Presidenta del Consejo
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y conforme a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, y en la Sección II de la NCG N°30 en relación con la NCG N°475, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado al efecto, mediante la presente cumplo con comunicar a usted en carácter de hecho esencial de Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A., que en Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha de hoy, 24 de marzo de 2026, se acordó, entre otras materias, revocar el actual Directorio de la Sociedad y designar como nuevos miembros titulares y suplentes del mismo, por un nuevo período estatutario, a las siguientes personas: los señores Roberto Mengucci, Felipe Vega, Nicola Bruno, Massimo Di Casola y Diego Savino como directores titulares, y los señores Ivan Giacoppo, Francesco Chietera, Andrea Pilia, Anna Palandrani y Alessandra Pietropaolo como sus respectivos suplentes.

El Directorio antes designado durará en sus funciones hasta la junta ordinaria de accionistas del año 2029, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la Sociedad.

Sírvase dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A. a proporcionar esta información.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted,



Carlos Barrientos Victoriano
Gerente General
Sociedad Concesionaria de Los Lagos S.A.

c.c. Archivo